

**CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION
INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
FOTOCOPIADORA ESCOLAR AÑO 2024**

Detalle	1		
NOMBRE DEL PROponente	SUÁREZ CALLE JUAN CAMILO C.C.:1.037.586.135		
Valor oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución			
REQUISITOS HABILITANTES.	Cumple	No Cumple	Observación
Detalle			
1. Propuesta económica con listado de precios.	X		
2. Fotocopia de la cédula	X		
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, no mayor a 3 meses y renovada su matrícula mercantil para el año 2024) y con la actividad económica del objeto contractual (código CIU 5613 y 4711 o afines para tienda)	X		
4. Rut actualizado a la normativa vigente, con fecha de generación de la DIAN no mayor a 3 meses y con la actividad CIU para el objeto contractual (código CIU 5613 y 4711 o afines para tienda)	X		
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)	X		

**CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION
INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
FOTOCOPIADORA ESCOLAR AÑO 2024**

Detalle	1		
NOMBRE DEL PROPONENTE	SUÁREZ CALLE JUAN CAMILO C.C.-1.037.586.135		
Valor oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución			
REQUISITOS HABILITANTES.	Cumple	No Cumple	Observacion
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021), expedido en la pagina web del MINTIC	X		
11. Certificado de manipulación de alimentos del CONCESIONARIO y de las personas que prestarán el servicio	X		
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X		
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	X		
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la Tiendas) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	N/A		
14. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el canon de arrendamiento de la tienda escolar de la Institución si es el actual concesionario o en el pago de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tiendas escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	X		
15. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente (EPS, PENSION Y ARL). Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	X		
16. Certificados de experiencia en el manejo de fotocopidora en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).	X		

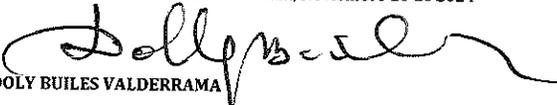
**CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION
 INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
 FOTOCOPIADORA ESCOLAR AÑO 2024**

Detalle	1		
NOMBRE DEL PROPONENTE	SUÁREZ CALLE JUAN CAMILO C.C.:1.037.586.135		
Valor oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución			
REQUISITOS HABILITANTES.	Cumple	No Cumple	Observación
17. Hoja de vida de la funcion publica actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tiendas	x		

REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
Criterio De Evaluación	Puntaje Maximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica, equivalente a 30 puntos. (Mayor valor ofertado)	30	30
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 20 puntos. Si el proponente es el contratista actual o ha sido el contratista en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	20	50
Precios y productos saludables ofrecidos 50 puntos.	50	20
PUNTAJE TOTAL	100	100

Nota: La evaluación se realiza según el orden de recepción y entrega de las propuestas; como consta en el acta de recepción de propuestas.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, Noviembre 18 de 2024



BLANCA DOLY BULES VALDERRAMA
Rector(a)

